



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

ANUNCIO Y DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

Por el que se hace constar que de conformidad con lo dispuesto en la base 5.5 de la Orden ECD/35/2013 de esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 20 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 61, de 2 de abril, por la que se convocaron procedimientos selectivos para el ingreso al Cuerpo de Maestros, una vez resueltas las solicitudes de recusación y abstención recibidas dentro del plazo establecido, se hace pública la composición definitiva de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros así como para la adquisición de nuevas especialidades.

Se recuerda a los Vocales que próximamente serán convocados por los Presidentes respectivos para llevar a efecto la constitución de los Tribunales.

Santander, 27 de mayo de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Fdo.: M^a Luisa Saez de Ibarra Trueba